COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 13 de julio de 2010.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 365 .-

VISTO: La Nota Nº 35 de fecha 12 de julio de 2010, por la cual el Presidente del Comité de Evaluación, eleva el Informe, de fecha 9 julio/10, en el marco del Concurso de Ofertas FAP Nº 12/10, para la Adquisición de **"Lubricantes Aeronáuticos"** y;

CONSIDERANDO: Que, en el supracitado Informe, el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del resultado del Llamado a Concurso de Ofertas FAP Nº 12/10, para la Adquisición de **"Lubricantes Aeronáuticos"**; para el Ejercicios Fiscal 2010.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Apruébese el resultado del Informe del Comité de Evaluación sobre el Concurso de Ofertas FAP Nº 12/10, para la Adquisición de **"Lubricantes Aeronáuticos",** durante el Ejercicio Fiscal 2010 y adjudíquese a favor de las siguientes empresas por el monto que se detallan:

- ***AUTOMOTOR S.A.***

  Monto total adjudicado: Gs. 23.212.936.- (Guaraníes veintitrés millones doscientos doce mil novecientos treinta y seis).

- ***PETROBRAS***

  Monto total adjudicado: Gs. 46.293.142.- (Guaraníes cuarenta y seis millones doscientos noventa y tres mil ciento cuarenta y dos)

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 12/2010: Gs. 69.506.078 (Guaraníes sesenta y nueve millones quinientos seis mil setenta y ocho)

2º- **DECLARAR DESIERTO,** basado en el Art. 30 de la Ley 205, los siguientes ítemes 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12 y 14, en razón de que no fueron cotizados.

3º- Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, TCNEL DEM LUIS MARIA FLORENTIN CAÑIZA, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – COMANDANTE

GRAL BRIG AER HUGO GILBERTO ARANDA CHAMORRO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA